

BEJUVIAL, S.I.C.A.V., S. A.*Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el Edificio Foro de Somosaguas 1, número 24 de Pozuelo de Alarcón, a las 10 horas del día 24 de junio de 2004, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 25 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable de acciones y designación de otra nueva; supresión del artículo 18.bis y modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales y disolución del Comité de Auditoría; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración. Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, asumiendo el modelo elaborado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y adopción de las siglas SICAV.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2003, del informe del Auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2003 y con los diversos puntos del Orden del día que exigen dicho informe —en los que se contienen los textos de los artículos a modificar— así como de toda la restante documentación legalmente establecida.

Podrán asistir a las Juntas Generales, con voz y voto, los accionistas cuyas acciones representen, al menos, el 1 por 1.000 del capital en circulación y que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable.

Madrid, 29 de marzo de 2004.—El Consejero Secretario, Javier Benzo Perea.—27.068.

BINITAREF, SICAV, S.A.*Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Palma de Mallorca, en el domicilio social de la sociedad, Camino de Jesús, 77 (Carretera Puig Punyent, kilómetro 3,5), a las diez horas del día 28 de junio de 2004, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual—

el día 29 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2003, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2003.

Tercero.—Información sobre las consecuencias de la nueva normativa aplicable a SICAV. Modificación y/o refundición parcial o totalmente de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre.

Cuarto.—Reducir, si procede, el capital en circulación con disminución del nominal de las acciones con el objeto de restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad o prever otras actuaciones necesarias y legalmente admitidas que permitan mantener su funcionamiento como institución de inversión colectiva.

Quinto.—Renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Sexto.—Nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Séptimo.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas. Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital social.

Octavo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SICAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los Administradores.

Palma de Mallorca, 26 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Enric Olivé i Manté.—25.984.

BODEGAS ALTANZA, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores a la reunión de Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social de la Sociedad, el día 25 de junio de 2004 a las 12,30 horas en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria. La reunión se celebra con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las Cuentas Anuales de la Sociedad referidas al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación si procede de la gestión social desarrollada por los Administradores de la Sociedad en el ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación y aplicación si procede del resultado obtenido en el ejercicio 2003.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que les asiste el derecho de examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta e informes preceptivos en su caso, teniendo así mismo derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Logroño, 24 de mayo de 2004.—El Presidente, Cecilio Hernaiz Ansotegui.—26.160.

BODEGAS CORRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Ordinaria*

Según acuerdo del Consejo de Administración del día 19 de Marzo de 2.004, se convoca a los señores accionistas de ésta sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de Navarrete (La Rioja), el próximo día 25 de Junio a las 13 horas en primera convocatoria, y de ser necesario, a la misma hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio 2.003, así como de la gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de distribución del resultado.

Segundo.—Nombramiento de Interventores a los efectos de aprobación del Acta de la Junta.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Se encuentran en el domicilio social de la entidad, a disposición de los Sres. accionistas, quienes podrán solicitar su entrega o envío gratuitos, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Navarrete, 19 de marzo de 2004.—Fdo. el Presidente, D. Rodolfo Domínguez Rubio.—26.176.

BODEGAS MARCO REAL, S. A.

El consejo de administración de la sociedad convoca a los accionistas de la misma a la celebración de Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social de la sociedad, sito en Olite (Navarra), a las 13 horas del día 25 de junio de 2004, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda y en base al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2.003. Aprobación de la gestión social. Propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación del acta de la junta.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista a partir de la publicación de la presente convocatoria podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Olite (Navarra), 30 de mayo de 2004.—Secretario, Daniel Zubiri.—27.610.

BOLSAID INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en la Avenida de Elche, número 178, Centro Administrativo 2.ª planta, de Alicante, el día 29 de junio de 2004, a las 8:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente